



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Orden del Día

Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el martes 4 de febrero de 2025, a partir de las 12:00 horas.

I. Lista de asistencia.

II. Apertura de la Sesión.

III. Lectura del Orden del Día.

IV. Discusión y aprobación, en su caso, del Acta número 35, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 31 de enero de 2025.

V. Correspondencia.

VI. Iniciativas.

VII. Dictámenes.

1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas.
2. Con proyecto de Decreto mediante la cual se reforma la fracción X del artículo 120 y se adiciona la fracción VII Bis al artículo 119 del Código para el Desarrollo Sustentable del Estado de Tamaulipas.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

3. Con proyecto de Punto de Acuerdo por el que se declara sin materia la iniciativa con proyecto Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, para establecer el principio de alternancia de género en los cargos públicos.

4. Con proyecto de Decreto mediante la cual se reforma el artículo 35, incisos k) y ñ), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.

VIII. Asuntos Generales.

IX. Clausura de la Sesión.

A t e n t a m e n t e

Presidenta de la Mesa Directiva

Dip. Cynthia Lizabeth Jaime Castillo